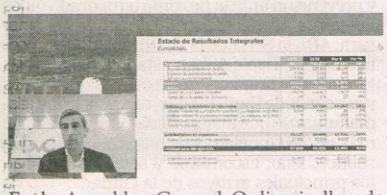
| CAFÉ COLOMBIANO | BOLSA DE COLOMBIA | PETRÓLEO | DÓLAR | INTERÉS | UVR |
|---|---|---|---|---|---|
| Hoy: US$1.55 | Hoy: $1.076,80 | Hoy: US$31,82 | TRM: $3,851.07 | DTF: 4,36 | Hoy: $276,12 |

## BREVES

economica@lalibertad.com.co - moniesther21@yahoo.es

### Accionistas BVC aprueban dividendo y eligen nuevo Consejo Directivo



En la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo de manera virtual, los accionistas del Grupo BVC (Bolsa de Valores de Colombia) aprobaron el informe de gestión, los resultados financieros y el programa de sostenibilidad del ejercicio 2019 por mayoría.

De igual forma, en la reunión se aprobó una distribución de $25.293 millones de las utilidades, equivalente a un dividendo por acción de $418, pagaderos en una sola cuota el 30 de junio de 2020.

Para el presidente de la BVC, Juan Carlos Córdoba, "La situación financiera de la compañía es lo suficientemente sólida para enfrentar la situación planteada por la pandemia, al obtener un crecimiento del 19% en los ingresos consolidados del Grupo BVC en 2019. Es muy positivo además que la Bolsa ha logrado tener una operación 100% remota, manteniendo los mercados abiertos, y todas las compañías de la organización y a su talento humano, en beneficio y necesidades de los participantes".

A su vez el presidente del Consejo Directivo, Mauricio Rosillo agregó que "Seguiremos trabajando para que el mercado de capitales mantenga los más altos estándares de integridad y confiabilidad en beneficio del país", añadiendo que "La Bolsa de Valores de Colombia es hoy un gran referente en gobierno corporativo".

Durante la reunión, la Asamblea nombró en el Consejo Directivo, tras la renuncia de Óscar Cabrera, a Carlos Alberto Rodríguez López. De esta manera, así queda conformado el Consejo Directivo para el periodo 2020-2021:

Miembros Independientes: Roberto Junguito Bonnet, Santiago Montenegro Trujillo, Rafael Aparicio Escallón, Sergio Clavijo Vergara, Juan Rafael Pérez Vélez, Federico Rengifo Vélez y Luis Miguel González Espinosa

Miembros No Independientes: Mauricio Rosillo Rojas, Carlos Alberto Rodríguez López, Germán Salazar Castro, Jaime Castañeda Roldán, Roberto Belchior Da Silva y Aura Marleny Arcila Giraldo.

# En medio de actual coyuntura, Colombia se prepara para exportar más a Estados Unidos

**Al cumplirse 8 años del TLC, la participación de exportaciones de bienes no mineros en el total a ese país, pasó de 15,6% en 2012 a 37,2% en 2019.*

**De la Redacción Económica.**
**LA LIBERTAD.**



*Colombia es el primer socio comercial agrícola de Estados Unidos en Suramérica y el tercer mercado agrícola más importante del hemisferio occidental.*

En ocho años de vigencia del Acuerdo Comercial con Estados Unidos, las exportaciones de bienes no minero energéticos colombianas han ganado participación en el total de las ventas a ese mercado, al pasar de representar el 15,6% en el 2012 al 37,2% el año pasado y el 43,6% en el primer trimestre del año.

Si bien esto obedece en parte a la menor dinámica de los productos minero energéticos, los productos agropecuarios, agroindustriales e industriales han aumentado sus ventas y se han diversificado.

De las ventas de esa clase de bienes hacia la principal economía del mundo, el 69,1%, en promedio, entre 2012 y 2019, correspondió a productos agropecuarios y agroindustriales.

Al hacer un balance de los 8 años del TLC con Estados Unidos, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, aseguró que Colombia se prepara para ser un mayor proveedor de ese mercado.

Precisa el Ministerio que desde el año anterior, con ocasión de la guerra comercial y con la actual emergencia sanitaria, como consecuencia del Covid-19, que han originado cambios en las cadenas globales de valor, Colombia adelanta un trabajo para identificar productos intermedios, finales y materias primas que puedan suplir parte de la demanda de Estados Unidos y así ganar participación como proveedor de ese país.

Se han identificado oportunidades para que Colombia aproveche, fortalezca y desarrolle una cadena de suministro para sectores como electrodomésticos, autopartes y repuestos, al igual que materiales de construcción.

"Tenemos un camino recorrido, pues veníamos identificando cuáles productos podríamos proveer y reemplazar, de alguna manera, parte de la proveeduría china que se hace menos competitiva, no solo por la distancia, que se hizo evidente con el Covid-19, sino por los aranceles que Estados Unidos le impuso en el marco de la guerra comercial. El año pasado muchos países aumentaron las exportaciones a Estados Unidos, mientras a China caían. Colombia es el segundo país en América Latina, después de México, en aprovechar esa coyuntura de guerra comercial", dijo el ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo.

**Relación estable**

Por su parte la viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, destacó que existen factores en Colombia que juegan a su favor para repotenciarlar la inserción del país en la cadena de suministro hacia los Estados Unidos. Uno de ellos es el hecho de tener una relación estable con dicho país, también ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como beneficiarse del Acuerdo de Promoción Comercial con EE.UU., que justamente este viernes cumple 8 años de su entrada en vigencia. Estas ventajas le otorgan a Colombia una mayor competitividad frente a otros socios comerciales.

Destaca el Gobierno que Colombia es el primer socio comercial agrícola de Estados Unidos en Suramérica y el tercer mercado agrícola más importante del hemisferio occidental. En la actualidad, el mercado nacional cuenta con admisibilidad sanitaria para 99 productos agrícolas, entre los cuales se cuentan el aguacate hass, la uchuva, el cacao y el limón tahití, así como acceso a 52 líneas de productos procesados, dentro de los que se destacan la tilapia, la trucha y la confitería, entre otros.

**Los productos**

El principal producto agropecuario de exportación hacia Estados Unidos es el de las flores, seguido de café, bananos, filetes de pescado, plantas, pescado fresco, hasta especies como jengibre, azafrán, cúrcuma y tomillo.

Desde el Ministerio de Comercio, de manera articulada con otras entidades del sector agrícola, sanitario y de promoción, se sigue trabajando para conseguir mayor acceso a otros productos como pimentones y carne bovina.

Por otro lado, el Acuerdo le ha dado la oportunidad a diferentes productos que antes del TLC no se exportaban a ese destino. En el 2019, se vendieron 564 bienes que en el 2011, un año antes de entrada en vigencia del Acuerdo, no se vendían a ese mercado.

Entre los nuevos bienes se destacan transformadores eléctricos, que de no exportar nada en 2011 (un año antes del TLC), en 2019 los exportadores nacionales posicionaron en ese mercado US$8,2 millones. Además, están las napas tramadas para neumáticos, de las cuales el año anterior se facturó a ese socio comercial US$6,6 millones; vidrieras aislantes con ventas por US$1,5 millones; filetes de trucha, de las cuales en 2019 los nacionales hicieron exportaciones por US$4,8 millones y aguacates, cuyas ventas sumaron US$3,5 millones el año anterior, entre otros.

Además, el número de exportadores creció. Mientras que entre 2012 se reportaban 3.032 firmas vendiendo a ese destino, en el 2019 fueron 3.460.

# Anato advierte que sin alivios, peligra supervivencia del sector turístico

Teniendo en cuenta que la industria turística será la última en reactivarse y en recuperarse, el gremio de las agencias de viaje, Anato, urge al Gobierno Nacional medidas excepcionales para salvar esta actividad económica que ha tenido la mayor afectación en esta emergencia sanitaria.

"Si bien el Gobierno Nacional ha brindado ayuda desde el inicio de la crisis, se requiere un mayor esfuerzo y decretar medidas excepcionales para salvar el sector", precisa Anato.

Indica el gremio que en la medida que el confinamiento se ha venido aplazando, impidiendo que la conectividad aérea, terrestre y marítima se restablezca, el temor que pueda tener el viajero al desplazarse a otros destinos, la situación económica de las personas, y la falta de un mismo direccionamiento con relación a las medidas adoptadas por alcaldes y gobernadores del país, hace necesaria una acción contundente que permita a las Agencias de Viajes subsistir.

"Anato ha insistido permanentemente al Gobierno en la necesidad de recibir alivios en el flujo de caja de las Agencias solicitando créditos a largo plazo superiores a 5 años, mejores tasas de interés, periodos muertos o de gracia superiores a un año, exoneración de la carga impositiva, y sobre todo medidas reales para aliviar el número de empleos que las empresas de turismo tienen a cargo, mientras llega una recuperación de la industria." Señaló Paula Cortés Calle, presidente ejecutiva de la Asociación.




*Paula Cortés, presidente de Anato.*

Según cifras de la Encuesta trimestral de Agencias de Viajes, publicada recientemente por el Dane, tan solo en el mes de marzo, cuando apenas se vislumbraba la problemática, los ingresos nominales disminuyeron un 59.3%. Esto, sin contar las cifras que se presentarán para abril y mayo, los meses más afectados por la crisis.

Además, de acuerdo con cálculos de Anato, basados en la Encuesta Anual de Servicios de la misma fuente, y asumiendo que el sector se reactive para el último trimestre del año, se estima una disminución en los ingresos del 70%, al final de 2020, por lo que las Agencias tendrían un ingreso aproximado de 1 billón de pesos, lo equivalente a lo que se recibía en 2013.

# Gremios piden al Congreso no aprobar proyecto de "Borrón y cuenta nueva"

Veintiséis de los veintisiete gremios que componen el Consejo Gremial Nacional, con excepción de Acopi, manifiestaron su preocupación y advierten los efectos adversos que generaría para la economía nacional y para el bienestar de los ciudadanos, la iniciativa que cursa en el Congreso de la República y que pretende modificar el régimen actual del hábeas data, establecido en la Ley 1266 de 2008, conocido como borrón y cuenta nueva.

El proyecto buscar establecer una amnistía en favor de los deudores reportados en las centrales de riesgo.

Indica el CGN que de aprobarse dicho proyecto de ley, en lugar de favorecer, se afectaría la inclusión financiera de millones de colombianos y, en consecuencia, la reactivación económica de nuestro país.

Sostienen los gremios que la cantidad y la calidad de los datos crediticios favorece el acceso de la población, especialmente la de menores recursos, al crédito otorgado por diferentes sectores empresariales. Así las cosas, eliminar dicha información podría conducir a una inadecuada colocación del ahorro del público, al deterioro de la calidad de la cartera de las empresas y al fomento de la cultura del no pago.

Según el CGN, las entidades financieras, comerciales y de servicios que colocan créditos o financian bienes o servicios, se verían forzadas a tomar decisiones de crédito con información incompleta, factor que las llevaría a endurecer sus políticas de riesgo, afectando especialmente a segmentos poblacionales vulnerables, quienes encuentran en su historial crediticio su mejor activo frente a sus acreedores.

Comentan que así, se contraería y encarecería la colocación de créditos y la prestación de bienes y servicios en el mercado, impidiendo que muchos ciudadanos y pequeñas empresas que hoy pueden acceder al crédito, gracias a su buen comportamiento, pasen a estar impedidos para acceder al crédito formal pues no contarían con suficientes garantías para respaldar sus préstamos.

Consideran los gremios que si se insiste en este Proyecto de Ley, la población colombiana quedaría aún más expuesta al crédito informal o "gota a gota", al agiotismo y a la violencia de sus cobradores, impidiéndole a millones de hogares salir del círculo de la pobreza.

"Por las razones expuestas, el Consejo Gremial Nacional hace un respetuoso llamado al Congreso de la República, y ofrece su colaboración, para encontrar distintas alternativas encaminadas a promover el acceso de la ciudadanía al crédito formal. No debe perderse de vista que el país está atravesando por una emergencia sanitaria, económica y social que requerirá de un apalancamiento en el otorgamiento de crédito para poder impulsar la reactivación económica de miles de empresas y ciudadanos", precisa el comunicado.



*Sandra Forero, presidenta del Consejo Gremial Nacional.*

Agrega que "La difícil situación que vive el país nos obliga a todos a actuar con un gran sentido de responsabilidad y sólo con más y mejor información podrá administrarse esta crisis de mejor forma".

El comunicado lo firman: Acolfa, ACM, ACP, Acoplásticos, Analdex, Anato, Andi, Andesco, Asobancaria, Asocaña, Asocolflores, Asofiduciarias, Asofondos, Asomovil, Camacol, Cámara Colombiana de la Infraestructura, Colfecar, Confecámaras, Cotelco, Fasecolda, Fedegan, Fedepalma, Fenalco, Fenavi, Naturgas, SAC.

# Un nuevo subsidio para la prima de junio o el aplazamiento propone Fenalco



*Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco.*

Ante la falta de recursos y la incertidumbre de la reapertura total del comercio, la Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco, reiteró la importancia de buscar desde ya una solución para el pago de la prima de junio.

"No se trata de desconocer el derecho de los trabajadores, el cual se debe honrar, se trata de buscar una solución a la iliquidez de las empresas, especialmente a las del sector comercio, que no tienen alternativa para cumplir con el pago el próximo mes", afirmó Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco.

Bajo este panorama, el vocero de los comerciantes aseguró que se debe estudiar, bien sea un nuevo subsidio complementario del Gobierno o la decisión de aplazar este pago para el segundo semestre cuando se haya empezado a activar la economía.

De acuerdo con las cifras de Fenalco, en este semestre el pago de la prima laboral significaría un gasto de hasta $7 billones.

Cabe señalar que a principios de este mes, Alberto Echavarría, vicepresidente de asuntos jurídicos de la Andi, habló de la idea del aplazamiento de la prima de junio en máximo 180 días, es decir, hasta diciembre.

Acopi también ha elevado esta petición para que las primas de junio y diciembre se puedan pagar más adelante. Además ha pedido aplazar el pago de dominicales y las horas extras en aras de proteger el empleo.

Ante varias propuestas de los gremios en este época de dificultades económicas por la pandemia del Covid-19, el Ministro de Trabajo, Ángel Custodio Cabrera, ha indicado que los derechos de los trabajadores no son negociables.

Indica que debe primar el respeto de los derechos de los trabajadores, en momentos en que se está de cara a una realidad que impacta de manera inesperada todos los sectores.

Diario LA LIBERTAD, NOS LEEN Y NOS CREEN